



NOTA INFORMATIVA Y DE CORRECCIÓN DE ERRORES SOBRE la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la Resolución de fecha 14 de septiembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan subvenciones en el año 2020 de ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas españoles que participen en competiciones internacionales.

1º. Se informa que tras la publicación el día 28 de septiembre del extracto del BOE de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la Resolución de fecha 14 de septiembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan subvenciones en el año 2020 de ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas españoles que participen en competiciones internacionales, **se amplía el plazo de la convocatoria** de acuerdo a la nueva fecha de publicación en los siguientes términos:

- Fecha final de presentación de solicitudes de los beneficiarios a las entidades colaboradoras: **20 de octubre de 2020**
- Fecha final del traslado de documentación de las entidades colaboradoras al CSD: **27 de octubre de 2020**

2º. Advertido error material, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

- En el título de la Resolución donde dice “Resolución de fecha 21 de septiembre de 2020”, debe decir “Resolución de fecha 14 de septiembre de 2020”